

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 004

CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 1944



ACTA DE LA SESIÓN N.º 004-1944¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 003, sin observaciones.</u>	3
2.-	<u>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Aumento de los honorarios del Secretario de la Facultad.</u>	3
3.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Aprobación para el nombramiento de un asistente.</u>	3
4.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Aprobación de solicitudes de matrícula extemporánea con recargo.</u>	3
5.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Aprobación de solicitudes de matrícula extemporánea con recargo.</u>	3
6.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Denegada la solicitud del Sr. Vital Murillo Esquivel.</u>	3
7.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Aprobación de la solicitud del estudiante Guido Herrera de matricular sexto año, queda pendiente el examen de bachiller en Leyes.</u>	4
8.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Solicitud de compra de la colección de piezas del Dr. Aurelio Rivera.</u>	4
9.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud para la exención del pago de los derechos de matrícula.</u>	4
10.-	<u>COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS. Solicitud de donación de lote de modelos en desuso ubicados en la Facultad de Bellas Artes.</u>	4
11.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud del Sr. Héctor Neri Castañeda para la exoneración del pago de los derechos de matrícula y para mantener la beca otorgada por el Gobierno.</u>	4
12.-	<u>CONSERVATORIO DE MÚSICA. Aumento de los honorarios del Sr. Neftalí Hernández Picado.</u>	4
13.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Devolución del pago de los derechos de</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

	<u>examen al estudiante Francisco Sáenz Meza.</u>	
14.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Préstamo al Banco Anglo.</u>	4
15.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Devolución del pago de los derechos de matrícula al estudiante Julián Zamora Dobles.</u>	5
16.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Nombramiento docente.</u>	5
17.-	<u>FACULTAD DE AGRONOMÍA. Presentación de informe de becas y exención de matrícula; elección del representante estudiantil y renuncia del estudiante Ramón Ulate G.</u>	5
18.-	<u>FACULTAD DE AGRONOMÍA. Traslado del estudiante Warren Bonilla Antillón a la Facultad de Derecho.</u>	5
19.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Informe de matrícula de mérito.</u>	5
20.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Denegado reconocimiento de estudios realizados en la Universidad de León.</u>	5
21.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Modificación en el plan estudios.</u>	5
22.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Nombramientos docentes.</u>	5
23.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Informe de matrícula de mérito.</u>	6
24.-	<u>COMISIÓN DE PRESUPUESTO. Análisis de la propuesta de compra de mobiliario para los nuevos edificios universitarios.</u>	6
25.-	<u>BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Solicitud de aumento de sueldo.</u>	6
26.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Aprobación de presupuesto extraordinario.</u>	6

Cuarta sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las catorce y treinta horas del veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro con asistencia del Secretario de Educación Pública Lic. don Hernán Zamora Elizondo, quien presidió, del señor Rector Dr. don José Joaquín Jiménez Núñez y de los Decanos Lic. Martín, Dr. Volio, Ing. Tinoco Jiménez, Lic. Tinoco Castro, Dr. Salazar, Ing. Baudrit, Dr. García Valverde, Lic. González y de los representantes de los estudiantes asiste el Sr. Jorge Rossi y está presente el Secretario General Macaya Lahmann.

ARTÍCULO 01. Fue aprobada el Acta anterior. Fueron juramentados los siguientes estudiantes: Licenciado en Leyes: Alfonso Gutiérrez Arias. Notario Público Luis Carlos Suárez Matamoros. Profesores de Enseñanza Primaria: Yolanda Acuña Castillo, Julia Herminia Soto Ramos, Mireya Leitón Romero, Elizabeth Castro Solís. Ingeniero Agrónomo Raúl Granados González.

ARTÍCULO 02. El señor Decano de la Facultad de Letras y Filosofía dice que por no haber estado presente en la sesión en que se discutió el presupuesto general de la Universidad no pudo indicar al Consejo la conveniencia de aumentar los honorarios del Secretario de dicha Escuela en cincuenta colones y pide que esta indicación suya se haga constar en la presente acta.

ARTÍCULO 03. Se autoriza al Secretario de la Universidad para que haga las gestiones del caso con el fin de nombrar un empleado asistente en dicha dependencia de preferencia un estudiante de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales por comenzar esta Escuela sus lecciones tarde, después de las diez y seis horas, se acordó designar como honorarios la suma de cien colones mensuales más derecho a matrícula en dicha Escuela.

ARTÍCULO 04. Se autorizó a los siguientes alumnos para que se matriculen en sus respectivas Escuelas después del plazo reglamentario pagando el veinticinco por ciento de recargo: Gregorio Alfaro Arguedas, Jorge Pacheco Arias, Lilia Balladares C., Carlos Víctor Odio, Fernando Brenes Aguilar, Alvaro López González, José Ospino Varón, Oscar Rodríguez Arce, Evenar Zúñiga Hazera, J. Emilio Maya H., Eduardo Hidalgo, Olga Gómez, Abigail Rivas Muñoz, Agustín Vargas Herrera.

ARTÍCULO 05. Se autorizó a los siguientes alumnos matricularse en sus respectivas Escuelas después del plazo reglamentario y sin el pago del veinticinco por ciento de recargo por tener pendientes de resolución asuntos referentes a la matrícula durante el período de inscripciones: Armando Rojas Zapata, Juan de Dios Víquez H., José Alberto Trejos Dittel, Manuel Duarte Enríquez, Joaquín Fernández.

ARTÍCULO 06. Vista la solicitud presentada por don Vital Murillo Esquivel para que se permita a su hijo Edwin Murillo Zamora matricularse en el segundo año de Ingeniería dejando pendiente durante un plazo de tres o cuatro meses la presentación de examen de Química General materia en la que fue aplazado, se acuerda: denegar la solicitud por estar contra lo reglamentario.

ARTÍCULO 07. Vista la solicitud presentada por el estudiante de Derecho Guido Herrera para que se le permita inscribirse en el sexto año de la respectiva facultad, dejando pendiente el examen de Bachiller en Leyes, se acuerda: conceder lo solicitado por ser su caso igual al presentado ante el Consejo en fecha reciente por otros compañeros de la misma Escuela. El examen de Bachiller en Leyes que queda pendiente, deberá ser presentado antes de terminarse el primer semestre del año lectivo en curso.

ARTÍCULO 08. Vista la solicitud presentada por el Ing. don Guillermo Echeverría Aguilar para que el Consejo considere la posibilidad de adquirir una colección de piezas de anatomía, parasitología y patología que perteneció al recordado Dr. Aurelio Rivera, se acuerda lo siguiente: pasar dicha solicitud a la Escuela de Ciencias para su estudio.

ARTÍCULO 09. Fue denegada la solicitud de exención de matrícula presentada por el estudiante Oscar Córdoba Vargas por haberse ya terminado el cupo de becas en la Escuela respectiva.

ARTÍCULO 10. Vista la solicitud presentada por la Directora del Colegio Superior de Señoritas para que sea traspasado a dicho Colegio un lote de modelos en desuso que se encuentran en la Escuela de Bellas Artes, se acuerda: denegar dicha solicitud por prohibir al Consejo el Reglamento Universitario la enajenación de bienes.

ARTÍCULO 11. Vista la solicitud presentada por el estudiante Hector Neri Castañeda, primero para que se le permita matricularse en la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales después del plazo reglamentario y, segundo para que como consecuencia no quede sin valor la beca que le fue concedida por el Gobierno, se resuelve: respecto a lo primero, permitírsele la matrícula en la Escuela mencionada con el sobrecargo reglamentario del veinticinco por ciento, respecto a lo segundo, no se resuelve nada por defender la beca en referencia de la Secretaría de Instrucción Pública y no de la Universidad.

ARTÍCULO 12. Se acuerda pasar la solicitud de aumento de honorarios presentada por el portero del Conservatorio don Nefalí Hernández Picado, al Director de dicha Institución para que informe.

ARTÍCULO 13. Se acordó devolver al estudiante de derecho Francisco Sáenz Meza los derechos pagados por concepto de exámenes que no pudo realizar en la Escuela respectiva.

ARTÍCULO 14. Estudiada que fue una operación de préstamo formulada con el Banco Anglo por la suma de cinco mil colones con el fin de pagar planillas de trabajadores en la construcción del Edificio Universitario, se autoriza al señor Rector Dr. Jiménez Núñez y a los Decanos Ing. Tinoco Jiménez y González González para que realicen cualquier gestión encaminada a resolver favorablemente el asunto.

ARTÍCULO 15. Se autoriza la devolución de derechos de matrícula pagados por el estudiante de Derecho Julián Zamora Dobles por haberle sido adjudicada por la Facultad respectiva, una exención de pago para los mismos.

ARTÍCULO 16. La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales presentó la siguiente terna para el nombramiento de un profesor suplente en la cátedra de Historia Económica de Costa Rica: Lic. Rodrigo Soley C, Lic. Gastón Guardia, Lic. Froilán González Luján. Fue electo el Lic. Soley por unanimidad de votos.

ARTÍCULO 17. La Escuela de Agronomía presentó los tres asuntos siguientes para su resolución por el Consejo: primero, un informe de becas y exención de matrículas que fue aceptado, segundo, la elección de representante del estudiantado ante la Facultad de la que se tomó nota, tercero el caso de renuncia del estudiante Ramón Ulate G. a la exención de matrícula que le corresponde como alumno de honor, por ser ya bequista, en favor de su compañero Franklin Rivera R. Sobre este asunto el Consejo denegó dicha solicitud ya que es a la Facultad respectiva a quienes corresponde designar el titular de cualquier beca vacante y no el alumno que haya renunciado a ella. Por igual motivo se denegó la solicitud presentada al mismo tiempo que la anterior, por el estudiante Alvaro Larz Ch. para que le sea adjudicada la exención de matrícula correspondiente al alumno Mario Miranda quien se retira de la Escuela.; corresponde también en este caso exclusivamente a la Facultad la adjudicación de dicha exención.

ARTÍCULO 18. Vista la solicitud presentada por el estudiante Warren Bonilla Antillón para que se le permita trasladarse de la Escuela de Agronomía a la de Derecho, se le concede lo solicitado bajo el siguiente procedimiento: devolverle lo pagado en la primera Escuela y permitirle que se matricule en la segunda sin el 25% de recargo.

ARTÍCULO 19. Fue aprobado el informe de matrícula de mérito presentado por la Escuela de Farmacia.

ARTÍCULO 20. Fue estudiado el informe presentado por el señor Decano de la Escuela de Farmacia sobre el caso del estudiante nicaragüense Juan Marcos García Solís referente a reconocimiento de estudios hechos en la Universidad de León. Dicho informe hace notar la diferencia que existe entre los planes de estudio de ambas Escuelas, y no admitiendo la nuestra exámenes por suficiencia, resulta prácticamente imposible compaginar ambos planes salvo con grave daño y pérdida de tiempo para el solicitante. Se acuerda comunicarlo así al interesado.

ARTÍCULO 21. Fue visto y aprobado el informe sobre modificación en el plan de estudios presentado por la Escuela de Cirugía Dental.

ARTÍCULO 22. La Escuela de Cirugía Dental presentó las siguientes ternas para nombramiento de profesores. Operatoria Dental: Dr. Eduardo Carrillo Echeverría, Dr. Román García y Dr. Aurelio Ortiz. Fue electo por unanimidad el Dr. Hernán Bolaños

Ulloa. Patología Oral: Dr. Hernán Bolaños Ulloa, Dr. Aurelio Ortiz Céspedes y Dr. Ramón García Valverde. Fue electo por unanimidad el Dr. Hernán Bolaños Ulloa. Prótesis Dental: Dr. Percy Fischel Robles, Dr. Fernando Rodríguez Mora, Dr. Francisco Jiménez Rodríguez. Fue electo el Dr. Percy Fischel Robles por unanimidad. Prótesis Dental: Dr. Edwin Fischel Roble, Dr. Fernando Rodríguez Mora, Dr. Jorge Jiménez Acosta. Fue electo por unanimidad el Dr. Edwin Fischel Robles.

Operatoria Dental Dr. Hernán Bolaños, Edwin Fischel y Dr. Eduardo Carrillo. Fue electo el Dr. Bolaños.

ARTÍCULO 23. Fue aprobado el informe de matrícula de mérito presentado por la Facultad de Cirugía Dental.

ARTÍCULO 24. Se acordó pasar para el estudio de su contenido a la comisión de presupuesto, una carta del señor Cónsul de Costa Rica en Nueva York don Samuel E. Piza, en la que se informa a la Universidad de la posibilidad de compra de mobiliario para uso en el nuevo edificio universitario.

ARTÍCULO 25. Vista la solicitud de mejora de sueldos solicitada por la señorita Luz Gutiérrez y el Sr. Luis Barahona, bibliotecaria jefe y asistente respectivamente de la Biblioteca Universitaria se acuerda pasar la solicitud al Secretario para que informe.

ARTÍCULO 26. Fue aprobada la solicitud de la Escuela de Pedagogía respecto a un presupuesto extraordinario de dos mil colones para la compra de herramientas, semillas, abonos y gastos generales en la Finca Experimental de Heredia.

La sesión terminó a las diecisiete horas después de haber sido aprobada la convocatoria de la Asamblea Universitaria.

José Joaquín Jiménez Núñez
Rector

Enrique Macaya Lahmann
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 2, folio 113, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.